

Santiago, 23 de agosto de 2024

DE 04246-24

Señor
(Según Lista de Distribución)
Encargado Titular
Presente

Ref.: Carta DE171-CEN-CT-0011 de B. Bosch S.A al Coordinador Eléctrico Nacional con fecha 11 de julio de 2024. Código interno: OP01558-24.

- [1] Decreto 11T de 2021 del Ministerio de Energía que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación.
- [2] Reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 37, de 2019, del Ministerio de Energía.
- [3] Bases de Ejecución para Obras de Ampliación de la licitación de Obras de Ampliación del Decreto Exento N°171 de 2020, del Ministerio de Energía.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y con relación a la carta de la Ref., en la cual se exponen las dificultades que se han presentado durante la ejecución del proyecto NUP 3287 – “Aumento de capacidad Líneas 2x220 kV Frontera – María Elena y 2x220 kV María Elena – Kimal”, cuyos derechos y condiciones de ejecución fueron fijados en el Decreto de la Ref. [1], y tras reunión realizada el viernes 16 de agosto entre el Coordinador y Zaldívar Transmisión S.A., se informa lo siguiente:

En este contexto destacamos que el Artículo 156 del Reglamento de Ref. [2] brinda los espacios necesarios para la colaboración de las empresas transmisoras en el marco de la ejecución de obras asociadas a los procesos de Expansión de la Transmisión para la obtención de acuerdos y permisos necesarios para el desarrollo de la obra, lo anterior en términos similares a lo que ya se registra para los tramos de línea pertenecientes a las empresas Transelec y Saesa.

Adicionalmente, en el marco de las bases de licitación de Ref. [3] indicamos que el Adjudicatario debe generar toda la documentación necesaria para la obtención de los acuerdos y permisos en compañía del Propietario. Lo anterior en el entendido de la necesidad de presentar a los Propietarios de las líneas que serán atravesadas los respaldos asociados a procedimientos, métodos constructivos, cronogramas y en general todos los recursos, antecedentes y acciones a realizar con el fin de garantizar un desarrollo seguro de los trabajos de reemplazo de conductor.

Finalmente, y con el objetivo de lograr un mejor entendimiento de las obligaciones de las partes en esta materia, se extiende invitación para reunión por MS Teams para el martes 27 de agosto 2024 a las 11:00 hrs. Durante el día el Encargado de Proyecto, Sr. Hermes Rosario, enviará la convocatoria a reunión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sergio Ortiz Orrego
Subgerente de Licitaciones de Transmisión
Coordinador Eléctrico Nacional

CRL/HRM

C.C.:

Sr. Julio Herrera Mahan – Gerente de Construcción B. BOSCH S.A.

Sr. Nestor Espinoza M. – Jefe Departamento de Licitaciones de Transmisión.

Sr. Hector Castro Araya – Encargado Suplente de Zaldívar Transmisión S.A.

Lista de Distribución

NUP	Adjudicatario	Titular
3287	Zaldívar Transmisión S.A.	Bernardo Espina Adasme

NUP	Adjudicatario	Titular
3287	B. BOSCH S.A.	Nataniel Toro Alarcón